



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ACKFOR INVESTIGACION AGRICOLA S.A. ACKFORSA., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE BABAHYOY PROVINCIA DE LOS RIOS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.** La compañía ACKFOR INVESTIGACION AGRICOLA S.A. ACKFORSA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 1 de Abril de 2009, aprobada mediante Resolución No. 09.G.IJ.0001894 el 3 de Abril de 2009 rectificada mediante Resolución No. 09.G.IJ.0002490 el 7 de Mayo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de Mayo de 2009.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía ACKFOR INVESTIGACION AGRICOLA S.A. ACKFORSA., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Babahoyo provincia de Los Rios, y reforma del estatuto, otorgada el 7 de Enero de 2013, ante el Notario Trigésimo Séptimo Encargado del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13 0001863 el 18 de marzo del 2013.
- 3.- CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13 0001863 el 18 de marzo del 2013, aprobó el cambio de domicilio de la compañía ACKFOR INVESTIGACION AGRICOLA S.A. ACKFORSA., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Babahoyo provincia de Los Rios, y la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ACKFOR INVESTIGACION AGRICOLA S.A. ACKFORSA., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Babahoyo provincia de Los Rios, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recibida sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás, requisitos legales.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere al siguiente artículo: "ARTICULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Rios y podrá establecer sucursales ó agencias en cualquier lugar de la República o del exterior, previo el cumplimiento de las formalidades legales".
Guayaquil, 18 de marzo de 2013

Ab. Victor Anchundia Plazes
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ab. 4-5-8 (115755)



0000018

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SANZ-BRIZ CONSULTING CIA. LTDA.

La compañía SANZ-BRIZ CONSULTING CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001626 de 02 de Abril de 2013.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA EN EL ÁREA PETROLERA; B) LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INGENIERÍA TALES COMO PLANIFICACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INSPECCIÓN..."

Quito, 02 de Abril de 2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(11593)

Se comunica al público que la compañía REPUESTOST S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0001996 el 4 de Abril del 2013.

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al siguiente artículo: "ARTÍCULO TERCERO.- (...) (b) importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: (i) equipos médicos, medicamento de uso humano y animal (...)"

Guayaquil, 4 de Abril del 2013

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

(116129)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AMPEPUMI S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

Se comunica al público que la compañía AMPEPUMI S.A. "en liquidación", domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reactivó, aumentó su capital y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 6 de noviembre del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0001996 el 4 de Abril del 2013.